

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 120 /2016

Rawson (Chubut), 14 de noviembre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.380, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 32-AVP-13 CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO CENTRAL RAWSON (EXPTE. N° 01842-S-16)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 253) mediante Dictamen N° 83/16 y al Contador Fiscal a fs. 254) mediante Dictamen N° 148/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON